

CONSTANCIA SECRETARIAL: Salamina, Caldas 2 de agosto de 2022, en la fecha se informa que se allegó oficio informativo por parte de la Policía Nacional, en el cual da cuenta del procedimiento de descuento por nómina realizados a la parte demandada, e informando que los descuentos se efectuarán a la cuenta de ahorros destinada para tal fin a partir de la siguiente nómina descontable, conforme a las solicitudes elevadas por la parte demandante.

A despacho para proveer.



JORGE EDUARDO MONTES ESCOBAR
Secretario

Radicado 2019-00141
Interlocutorio no. 499



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIASALAMINA, CALDAS

Salamina, Caldas, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Dentro del presente trámite ejecutivo de alimentos, que promovió la señora Diana Alexandra Martínez Ramírez, por conducto de apoderado judicial, en contra del señor Gonzalo Andrés García Barbosa, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el memorial allegado, por el pagador de la Policía Nacional, en el cual brinda información respecto de los descuentos por nómina realizados a parte pasiva de la relación procesal..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:



DANIELA RIOS MARTINEZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SALAMINA, CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado 3 de agosto de 2022.

JORGE EDUARDO GÓMEZ ESCOBAR
Secretario